UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	**Consejo Superior Universitario**				
LUGAR	Virtual			**ACTA**	04
FECHA	16 y 17 de marzo de 2020	**HORA INICIO**	5:00 p.m. del 16/03/20	**HORA FIN**	9:00 p.m. del 17/03/20
REUNIÓN ORDINARIA		**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**	X		

CONVOCADOS / PARTICIPANTES		**PARTICIPACION**	
NOMBRE	**CARGO / ROL**	**SI**	**NO**
Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República	X	
Pablo César Cajamarca Martínez	Delegado del Gobernador de Cundinamarca	X	
Lombardo Rodríguez López	Representante de los Exrectores Universitario	Se abstuvo	
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	Se abstuvo	
María del Pilar Jiménez Márquez	Representante de las Directivas Académicas	X	
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados	Se abstuvo	
Nancy Solano de Jinete	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	Se abstuvo	
Olga Lucia Díaz Villamizar	Rectora	Conforme al Estatuto General no tienen voto	
Myriam Sepúlveda López	Secretaria del Consejo		

OBJETIVO

Desarrollar el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación actas:
   Acta 01 sesión virtual de 2020
   Acta 02 sesión virtual de 2020
   Acta 03 sesión virtual de 2020
   Acta 04 sesión virtual de 2020
   Acta 05 del 3 de marzo de 2020

2. Derecho de petición impetrado por el Señor Carlos Rodríguez Arévalo – para su conocimiento (no requiere aprobación)

3. Informe de Rectoría para su conocimiento (presentación y documento adjunto gestión año 2019, logros 2019 y gestión 2020)

4. Planta Física – Votación de predios que se sugieren a la Administración para enviar a CISA (se adjuntan dos presentaciones)

5. Agenda estratégica se envía para su evaluación y sugerencias (se adjunta propuesta)

6. Revisión para la actualización del Estatuto General: se adjunta cuadro en Excel que incluye Estatuto General vigente, Propuesta resultados mesas de trabajo año 2018 y columna para incluir aportes y sugerencias del Consejo Superior Universitario.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El artículo 10 del Acuerdo 034 del 2 de septiembre de 2014, expedido por el Consejo Superior Universitario, prescribe que las modalidades de las sesiones del mencionado cuerpo colegiado, podrán ser "(...)" presenciales, mixtas y virtuales (...)".

En ese orden de ideas, se desarrolla el orden del día.

A continuación, se transcribe de manera textual los aportes de cada uno de los consejeros frente a la sesión extraordinaria virtual convocada para los días 16 y 17 de marzo de 2020.

Lunes 16 de marzo, 18:24 p.m. Lombardo Rodríguez López- Representante Ex rectores Universitarios

"Buenas tardes respetados Consejeros.

En relación con la realización virtual de la sesión del CSU prevista para el día de mañana desde las 5:00 p.m. del día 16 de marzo y hasta las 9:00 p.m. del 17 de marzo de 2020 me permito formular las siguientes observaciones:

1. La sesión fue convocada inicialmente el 12 de marzo de 2020 a las 8am a través de correo electrónico así:

"Con un cordial saludo se convoca a Consejo Superior Universitario para el día 17 marzo de 2020, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p. m. en la Sala de Juntas de Rectoría.- sede principal Calle 28 No. 5B-02"

No se entiende entonces cómo se amplía la sesión a un día anterior al convocado inicialmente, como lo hace el mensaje al que doy respuesta con éste.

2. Entiendo perfectamente el cambio de sesión presencial a sesión virtual dadas las serias circunstancias de sanidad que viven hoy Colombia y Bogotá debido a los efectos que pudiera tener el nuevo corona virus CoVid-19 en el país y la ciudad.

3. A pesar de lo anterior y dada la relevancia de los puntos 3, 4, 5, y 6 propuestos en el orden del día, que habían hecho prever una sesión presencial con duración de 8am a 5pm para la deliberar, me permito manifestar que considero altamente inconveniente y dificultoso abordar temas críticos, como los incluidos en el orden del día, para la Institución en sesión virtual por correo electrónico.

Estimo que se trata de que los consejeros nos enteremos y conversemos del estado de resultados y del arte de la Universidad en el Informe de Rectoría, supongo sobre el año 2019, lo que exige no solo una lectura juiciosa sino un debate serio y fundamentado sobre lo hecho y sus implicaciones y consecuencias para otear el rumbo del Alma Mater. Estoy convencido de que la presencia de los consejeros, la posibilidad de hablar en tiempo y lugar real, es condición sine qua non para desarrollar una sesión productiva. Entiendo que el Informe de Rectoría merece toda atención y consideración del CSU y que no puede ser solo para conocimiento del Órgano máximo de dirección y gobierno de la Universidad, que además de describir e l estado de la Institución debe marcar nortes para sus desarrollo y crecimiento.

Igual argumento me permito esgrimir en relación con el candente y crítico punto 4 Planta física (Votación de predios que se sugieren a la Administración para enviar a CISA). En mi modesta opinión se trata de tomar una decisión fundamentada, argumentada y entendida en todas sus dimensiones e implicaciones para la comunidad

universitaria y que esas condiciones requieren la presencialidad de los integrantes del CSU para poder intercambiar opiniones, percepciones y proyecciones. Creo que el propósito debe ser construir una decisión desde las diferentes visiones que puedan existir, lo cual es muy difícil, según mi experiencia, en sesiones virtuales. El contraste es base del consenso.

El punto 5 está inmerso y a la vez incluye los dos puntos anteriores por lo cual tampoco creo que pueda ser asunto de deliberación en una sesión virtual del CSU como las que se han realizado en ocasiones anteriores a través de votaciones por correo electrónico y no como deben ser a través de aplicaciones y medios que permitan y garanticen la interacción simultánea de los participantes.

De tenor mayor es el punto 6 que puede llevar largos tiempos de debate; se trata, nada más y nada menos, que del Marco de referencia normativo de nuestra Alma Mater que se ha venido construyendo desde hace tiempo considerable y que de manera intermitente ha debatido el CSU. Tampoco ese tema puede ser tratado virtualmente. Al igual que los 3 anteriores requiere un entorno humanizado, palpable e interactuante de seres humanos.

4. Por lo anteriormente expuesto considero altamente inconveniente e improcedente realizar una sesión virtual por correo electrónico para abordar temas críticos, sensibles y de fondo como los mencionados.

En consecuencia, anuncio que no participaré en una sesión virtual para abordar y deliberar sobre esos asuntos. Excúsenme por favor, mis convicciones y principios no me lo permiten.

5. Reitero mi proposición de dedicarle el tiempo que sea necesario en sesión presencial a deliberar y construir para evacuarlos.

Muchas gracias por su atención y comprensión.

Lombardo Rodríguez López
Representante de los ex rectores universitarios"

Lunes 16 de marzo 2020, 19:36 Nelson Alberto Murcia Ramírez – Representante de los Estudiantes

"Estimados consejeros.

Con atento saludo, de manera respetuosa manifiesto estar de acuerdo con las apreciaciones del Dr. Lombardo Rodríguez por todo lo que expone claramente en su comunicación. Dando énfasis, en lo importante que es la decisión por la adquisición de un predio para la universidad, de manera que se nos dé la oportunidad de recibir de manera directa y en retroalimentación a las inquietudes, el informe del comité de planta física por parte de la Gerencia del Proyecto. De igual manera manifiesto que es inadecuado realizar actualización al Estatuto General de la Universidad sin la debida exposición de las necesidades que exige la comunidad no solo a la fecha, sino del trabajo que se adelanta desde el 2013.

Por lo anterior, considerando pertinente que los temas de Planta Física, Estatuto General, como el informe de Rectoría, Plan de Desarrollo Institucional, deben ser temas de primer orden tratados en sesión presencial, la cual propongo después de la alerta amarilla por la que pasa nuestro país o en el tiempo que bien se considere prudente.

De esta manera, como Representante de los Estudiantes ante mi responsabilidad de actuar en función del bienestar y progreso de la Universidad en el marco normativo y con el más alto respeto a los honorables consejeros del

Consejo Superior Universitario, como a toda la comunidad estudiantil a la cual debo dar cuentas de mis decisiones, manifiesto que no daré concepto de los temas de vital importancia por medio virtual, dicho lo anterior, no participaré de la sesión virtual programada para el día 17 y 20 de marzo.

Con el más sincero deseo de construir una universidad pública para los jóvenes de hoy y del mañana, gradezco la amable atención que me han brindado"

Lunes 16 de marzo, 20:25 María del Pilar Jiménez Márquez – Representante Directivas Académicas

"Cordial saludo
Respecto a la comunicaciòn del Dr. Lombardo, me permito manifestar que dado el alcance del nuevo Estatuto general de la universidad, requiere por parte de los miembros del Consejo Superior *la lectura minuciosa y los elementos de análisis para generar aportes en coherencia con el Proyecto Educativo Universitario y el Direccionamiento estratégico, es importante iniciar el ejercicio de revisión mediante las sesiones virtuales que se requieran, toda vez que hemos implementado en los diferentes niveles acciones alternativas a la presencialidad con estrategias flexibles y herramientas tecnológicas válidas para continuar los procesos institucionales, pues nos corresponde como parte del Sistema Universitario Estatal acoger las medidas decretadas por el Gobierna nacional y Distrital frente a la situación de salud pública para prevenir y mitigar los riesgos de contagio del Covid-19 en la comunidad universitaria y sus familias.*

Por esta razón, la invitación es que podamos avanzar en los temas prioritarios de la Universidad en los que todos coincidimos, como es definir los predios para la planta física, ya que solo se presentó un predio diferente al que fue visitado por algunos consejeros en las dos sesiones programadas para este fin. Es la oportunidad para empezar la revisión del Estatuto en el Consejo *virtual propuesto y una vez se den las condiciones y se supere la situación de salud pública, se retomarían las sesiones presenciales, que de manera mancomunada como lo expresa el Dr. Lombardo, logremos hacer la discusión y análisis para su aprobación.*

Atte. María del Pilar Jiménez Márquez"

Lunes 16 de marzo 2020, 20:28 Marco Antonio Pinzón Castiblanco – Representante Sector productivo

"Apreciados Consejeros.

Teniendo en cuenta la importancia y hondo calado de temas a tratar como adquisición lote Planta Física, Estatuto General, Plan de Desarrollo Institucional, son temas de primer orden y deben ser tratados en una sesión presencial del CSU y no en una sesión virtual pues esta limita tener una discusión amplia y de fondo para la toma acertada de una decisión.
Por lo anterior manifiesto que no participaré en la cesión virtual convocada.
Cordial saludo,
Marco Antonio Pinzón C
Representante del Sector Productivo"

Martes 17 marzo 2020 8:38 a.m. Edna Rocío Pulido Olaya – Representante de los Egresados

"Buen día para todos

En completo acuerdo con mis compañeros Consejeros, en tres meses nos hemos reunido una vez y los temas vitales para la Universidad siguen postergándose.
Además, las disposiciones dadas por la emergencia plantean el trabajo de docentes y administrativos; entonces por qué no se hace reunión presencial, o una reunión virtual donde se desplieguen las herramientas interactivas con las que trabajaremos con los alumnos.
No participaré dé sesiones virtuales donde se vota sin la pretensión de análisis.

Cordialmente
Edna Roció Pulido O
Representante de los Egresados"

Martes 17 marzo, 9:26 a.m. Olga Lucia Díaz Villamizar – Rectora

"Respetados Consejeros:

Dando alcance a la comunicación del representante de Exrectores - Dr. Lombardo Rodríguez López, el representante de estudiantes – Nelson Murcia y la representante de egresados – Edna Rocio Pulido, me permito manifestar que, como Sistema Universitario Estatal, acogemos las medidas decretadas por el Gobierno Nacional y Distrital frente a la situación de salud pública para prevenir y mitigar los riesgos de contagio del Covid-19 en la comunidad universitaria y sus familias.

Como desconocemos la fecha en que se logre superar el problema de salud pública a nivel nacional, considero que esta es una oportunidad para avanzar en los temas institucionales, con el compromiso y profesionalismo que ha caracterizado a este cuerpo colegiado.

Teniendo en cuenta el nivel de importancia de la revisión del estatuto general el cual fue remitido al correo de los Consejeros desde el mes de marzo de 2019, éste requiere por parte de los Miembros del Consejo Superior, la lectura minuciosa y los elementos de análisis para generar aportes en coherencia con el Proyecto Educativo Universitario y el direccionamiento estratégico. Es la oportunidad para comenzar la revisión del Estatuto en el Consejo virtual propuesto y una vez se den las condiciones y se supere la situación de salud pública, se retomarán las sesiones presenciales de manera mancomunada como lo expresa el Dr. Lombardo, para lograr hacer la discusión, análisis y aprobación.

Por lo anterior, es importante iniciar el ejercicio de revisión mediante las sesiones virtuales que se requieran, toda vez que hemos implementado a nivel institucional acciones alternativas a la presencialidad, con estrategias flexibles y herramientas tecnológicas válidas para dar continuidad a los procesos.

En el numeral de planta física, solo se está presentando un predio diferente al que fue visitado por algunos consejeros en las dos sesiones programadas para este fin. Es necesario y prioritario tal como se acordó en la sesión del 3 de marzo y reposa en el acta #5, en el marco del mandato del fallo de acción popular del 29 de mayo de 2014, agilizar los procesos de evaluación para la compra del predio para la nueva sede de la Universidad y remitirlo a la evaluación de CISA.

Por lo expuesto, la invitación es que podamos avanzar en los temas prioritarios de la Universidad en los que todos coincidimos.

Atentamente,

Olga Lucia Díaz Villamizar
Rectora"

Martes 17 marzo 2020. 9:54 a.m. Nelson Alberto Murcia Ramírez

"Cordial saludo estimados consejeros.

Dando alcance a la respuesta de la señora rectora, y en vista que el consejo académico se reunió de manera ampliada con jefes de oficina, presencial y con jornada de todo el día de ayer 16 de marzo, considero que los temas del CSU deben ser tratados de la misma magnitud de importancia, puesto que la decisión de los predios y Estatuto General afectan directamente a la comunidad universitaria, sumado a los cambios de personal que adelantaban estos procesos, como es el caso del gerente del proyecto quien ya no se encuentra vinculado y se desconoce quien realiza los análisis respectivos que nos están presentando. Por lo cual reitero respetuosamente que para estos temas se requiere de la debida discusión analítica y constructiva de forma presencial. Así, de esta manera me abstengo de participar en estas sesiones programadas de forma virtual"

Martes 17 marzo 2020, 12:06 p.m. Nelson Eduardo Rodríguez Montaña –Representante Presidencia de la República

"Buen día para todos los Consejeros y Señoras Rectora y Secretaria General
Respecto a la sesión virtual sugiero utilizar como herramienta la TELECONFERENCIA que permita la participación de todos de manera simultánea y a su vez un dialogo de argumentos sobre los temas a tratar, de lo contrario nuestra participación se interpreta como unas posiciones de opinión sin llegar a conclusiones necesarias para este cuerpo colegiado.
Al respecto de la Agenda me permito relacionar mis apreciaciones:

1. ADQUISICIÓN LOTE SEDE UNICOLMAYOR

Estoy de acuerdo sobre la Consulta Técnica de los lotes relacionados a CISA Central de Inversiones S.A. para su Concepto Técnico.

La Evaluación Técnica de CISA no hace obligatorio ni compromete la decisión sobre la adquisición de lote es un elemento de juicio para recomendar una decisión favorable.

Como lo he expresado en Consejos anteriores celebro y doy por superado el lote de la Av. Boyacá con calle 66 UDCA que considero no conveniente a la Institución

2.INFORME DE GESTIÓN RECTORÍA.

El informe relacionado es apropiado, pero no es el solicitado, la intención es informar al Consejo los hechos relevantes sucedidos en aspectos académicos, administrativos y financieros sucedidos entre los tiempos de los Consejos ordinarios en una presentación formal y de agenda de trabajo socializados por la señora Rectora donde se muestren los logros, retos y dificultades en la gestión de la Institución.

3. AGENDA ESTRATÉGICA.

Sugiero conformar una mesa accidental de trabajo en la que me postulo a participar junto con la Doctora María del Pilar Jiménez, si el consejo está de acuerdo.

4. ESTUDIO Y ANÁLISIS AL ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

para recrear y lograr avances significativos en este compromiso sugiero una mesa accidental con la participación del representante de los Ex Rectores Dr. Lombardo Rodríguez López y el representante de los estudiantes Nelson Murcia Ramírez.

Sin otro particular

Cordialmente,

Nelson Rodríguez Montaña
M.Sc. Ingeniero Industrial
Designado Presidente de la República"

Martes, 17 de marzo de 2020 14:37 Pablo Cesar Cajamarca Martínez- Representante Gobernación de Cundinamarca

"Buenas tardes para todos los Consejeros y Consejeras, señora Secretaria General y señora Rectora de Unicolmayor.

Como consejero delegado por el señor Gobernador de Cundinamarca, quiero a través de este correo manifestar nuestra preocupación como Gobierno Departamental, frente a temas de vital importancia como lo son el tema de la planta física, el tema de la reforma al estatuto general y el tema de la agenda estratégica entre otros.

Pienso que son temas de gran importancia para el alma mater, motivo por el cual deben estar sujetos a todo tipo de opiniones, análisis y discusiones a los que haya lugar, por lo cual opino que no se deben tratar a través de un correo" electrónico de votación", que no aplica como sesión virtual, por el contrario, considero importante que dichos temas sean analizados de manera presencial.

1. *El informe que se presentó del año es un informe general y si bien no está sujeto a una aprobación, si se debe tener en cuenta que el Consejo Superior solicito que dicho informe fuera mensual y que no solo se mostrara los avances sino también los alcances, por supuesto con una exposición por parte de la señora Rectora en materia administrativa, financiera y académica.*
2. *Para el tema de la planta física, que repito es un tema de suprema importancia para el Colegio Mayor de Cundinamarca, debo decir que estoy de acuerdo en que se realice el proceso con la Central de Inversiones S.A CISA, para que realice el trabajo respectivo y le pueda hacer entrega al Consejo Superior, los CONCEPTOS TECNICOS de los predios postulados, hago la salvedad de que estos no deben ser una obligatoriedad a la hora de realizar la toma de decisiones por parte del Consejo Superior frente al predio que se va a adquirir para la nueva sede, de la misma manera y después del trabajo de campo realizado, no estoy de acuerdo con la propuesta del predio de la avenida Boyacá con 66 de la UDCA.*
3. *Frente al numeral 5 y 6 del orden del día que hacen referencia a la agenda estratégica y al análisis del estatuto general, estoy de acuerdo con la conformación de comisiones de trabajo, que permitan la revisión y seguimiento a los temas que a la postre generaran los mejores resultados en aras del fortalecimiento y la organización del COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.*

Agradezco por la atención prestada.

Cordialmente

PABLO CESAR CAJAMARCA
Delegado Gobernación de Cundinamarca"

"En razón a las manifestaciones de algunos consejeros para realizar la sesión de manera presencial, la Presidente del Consejo, doctora Raquel Díaz Ortiz se pronunció de la siguiente manera:

Martes 17 marzo,14:48 p.m. Raquel Ortiz Díaz

"Respetados Consejeros, Rectora y Secretaria General, buenas tardes:

En atención a las manifestaciones de los honorables Consejeros, en el sentido que las temáticas agendadas preferiblemente se aborden de manera presencial; respetuosamente y dadas las circunstancias de contingencia de salud por el coronavirus, los invito como medida excepcional avanzar en temas fundamentales y prioritarios utilizando las herramientas virtuales, como único medio de protección para resguardar la salud pública.

En este sentido, como Ustedes saben hay temas aún en estas contingencias que ameritan toda nuestra atención, como lo es el asunto de recomendación a la Administración para que CISA adelante la evaluación respectiva de los nuevos predios, requisito para definir la compra y cumplir con la sentencia judicial del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, cuyo plazo está vencido desde junio de 2019, adicional, comentarles que el comité de Verificación para el cumplimiento de la Sentencia, se reunirá mañana miércoles 18 de marzo, en donde se tendrá que presentar los avances.

En este sentido, solicito que en esta sesión virtual vía correo electrónico solo se trate el punto de planta física.

Los otros temas, si están de acuerdo podríamos considerarlos en videoconferencia, el día jueves 19 de marzo a partir de las 8am.

A todas gracias por la atención, atentos de la respuesta.

Raquel Díaz Ortiz..."

En consecuencia, siendo las **15:22** del 17 de marzo de 2020, siguiendo las instrucciones de la doctora Raquel Díaz Ortiz, Presidente del Consejo se somete a consideración como único punto el tema de Planta Física – Votación de predios que se sugieren a la Administración para enviar a CISA (se adjuntan dos presentaciones). Igualmente se adjuntó el siguiente cuadro como guía para proceder a la votación:

Predios sugeridos a la administración para enviar a CISA

No.	Predios que cumplen criterios	Recomendada por el Comité Técnico Jurídico de Planta Física	Se recomiendan a la Administración	
			SI	NO
1.	Suba Tuna Alta – Cra. 90 #159a -74	Si		
2	Kennedy Carvajal - Cra. 68 # 37b-51 sur	Si		
3	Av. Cra. 7 # 173-64	Si		
4	Calle 19 # 50-65	No		

Martes 17 marzo 2020, 15:11 – Raquel Ortiz Díaz

"Cordiales saludos a todos: frente al punto de Planta Física y para avanzar en las gestiones para la compra del predio para la nueva sede de la Universidad, recomiendo los siguientes predios para evaluación de CISA:

PREDIOS SUGERIDOS A LA ADMINISTRACIÓN PARA ENVIAR A CISA

PREDIOS QUE CUMPLEN CRITERIOS	***Recomendada por el Comité Técnico Jurídico de Planta Física***	***Se recomiendan a la Administración***	
		SI	***NO***
Suba Tuna Alta – Cra. 90 #159a -74	*si*	*si*	
Kennedy Carvajal - Cra. 68 # 37b-51 sur	*si*		*no*
Av. Cra. 7 # 173-64	*si*	*si*	
Calle 19 # 50-65	*no*		*no*

Raquel Díaz Ortíz
Delegada de la Ministra de Educación Nacional"

Martes 17 marzo 2020, 15:54 Nancy Solano de Jinete – Representante de los docentes

"Apreciados y respetados consejeros:

Teniendo en cuenta que nuestro país se enmarca dentro de un Estado social de derecho y a través de la ley 1715 de 2015, se regula el derecho fundamental a la salud: respetando, protegiendo y garantizando el goce real y efectivo de este derecho prioritario por encima de otros, igualmente enuncia como deberes el autocuidado de la salud junto al de la familia y la sociedad en general; considero en calidad de representante de los docentes de la comunidad universitaria de la UCMC que debemos respetar los protocolos de la OMS, los presidenciales y de la alcaldía de Bogotá entre otros para evitar que el coronavirus se continúe propagando en Colombia.

Tenemos en el siglo XXI la cibernética y un sin número de herramientas virtuales tan eficaces y mediáticas para realizar los consejos virtuales de manera eficiente, propositiva y crítica cuando de controvertir se trate, si es del caso.

El momento coyuntural lo amerita para realizar las sesiones virtuales o mixtas según el tema a tratar.

- *Propongo continuar con el tema de los predios ya que tenemos términos perentorios para acatar lo del fallo.*
- *Lo del Plan de Desarrollo Institucional ya que es la hoja de ruta para encaminar la Universidad por los mejores derroteros en las funciones sustanciales como son la docencia, la investigación, y la proyección social.*
- *Con el Estatuto General, cada consejero presenta las sugerencias fundamentadas de ajustes o cambios respectivos. En tal sentido ya la comunidad universitaria ha venido desarrollando en mesas de trabajo tal como consta en las actas desde 2018 y 2019.*

Por lo expuesto ratifico mi posición de cuidarnos y ser responsables individual y colectivamente ante la emergencia sanitaria que vive el mundo entero.

Me disculpan no haber respondido con antelación, ya que también estoy subiendo a la plataforma las actividades y talleres el trabajo independiente de los estudiantes acorde a los componentes temáticos de los tres cursos a mi cargo".

Martes, 17 marzo 2020 a las 18:09 p.m., Nancy Solano de Jinete

"Apreciados y respetados Consejeros:

Con relación a la Planta Física y teniendo en cuenta la visita presencial a los predios, la Votación de los mismos que se sugieren para la UCMC. son los siguientes:

1. Suba tuna alta – Cra. 90 # 159a-74
2. Av. Cra. 7 # 173-64

Atte. Nancy Solano de Jinete"

Martes 17 marzo 2020 18:29 María del Pilar Jiménez Márquez

"Respetados consejeros reciban un cordial saludo,

Consecuente con la medidas transitorias de prevención y contención decretadas por las autoridades sanitarias y de Gobierno Nacional y Distrital, la Universidad de manera responsable genera estrategias y acciones para continuar avanzando en los procesos y temas institucionales que nos convoca, de allí que la propuesta de sesiones virtuales en la modalidad sincrónica o asincrónica sea pertinente para emitir conceptos, tomar decisiones, hacer discusiones, disertaciones y reflexiones, toda vez que tiene igual validez lo escritural a la oralidad, pues lo virtual trasciende la prespecialidad y fundamenta la formación de profesionales en diferentes campos mediante el uso de herramientas tecnológicas y digitales, que es coherente con el direccionamiento estratégico de la Universidad y corresponde a las megatendencias de la educación.

En este sentido y frente al punto que hoy nos ocupa que es Planta física, una vez revisada las opciones de predio para someter a estudio de CISA, sugiero los siguientes:

1. Lote Suba Tuna alta Carrera 90 # 159A- 74
2. Av. Carrera 7a. # 173 -64

Atentamente

María del Pilar Jiménez Márquez
Representante de Directivos CSU Unicolmayor"

Martes 17 marzo 2020 20:53 Nelson Eduardo Rodríguez Montaña

"Estimados Consejeros y Señoras Rectora y Secretaria General
Dando alcance a mi respuesta sobre la sugerencia a la Administración para gestionar la valoración técnica de los lotes sede Unicolmayor ante CISA S.A.,

Me permito ratificar mi voto por que los cuatro lotes sean enviados y valorados por Central de inversiones S.A.

Igualmente condiciono este voto a una argumentación y análisis técnico del Gerente de Proyecto ante el Consejo Superior sobre cómo se evaluaron los lotes y que pontajes obtuvieron los lotes seleccionados y sugeridos al Consejo Superior Universitario.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Nelson Rodríguez Montaña
M.Sc. Ingeniero Industrial
Designado del Presidente de la República"

En consecuencia, se concluyó que, de los 9 consejeros, que participaron con sus comentarios en la sesión abierta desde el 16 marzo a las 5 p.m. hasta el 17 de marzo a las 9 p.m., 5 votaron favorablemente por enviar a CISA para evaluación técnica, jurídica y administrativa, los predios que cumplen los criterios establecidos por el Consejo Superior Universitario. Tres Consejeros recomendaron a la administración los siguientes predios:

- **Suba Tuna Alta, ubicado en la Carrera 90 #159ª- 74**
- **Lote ubicado en la Carrera 7 # 173- 64**

En este sentido existió quórum decisorio, por cuanto emitieron voto favorablemente la mayoría de los miembros del Consejo Superior Universitario, lo cual se fundamenta jurídicamente, en la Constitución Política de Colombia, en algunos apartes de las Sentencias C- 551 de 2003 y C-490 de 2011 de la Corte Constitucional y en un concepto expedido por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, donde se determinó *"que la mayoría absoluta es el número entero inmediatamente superior a la mitad de los votos de los integrantes de la respectiva corporación. Así las cosas, para el caso concreto de la consulta, la mayoría absoluta de 99 es 50", y en* concordancia con el Estatuto General de la Universidad Acuerdo No 11 del 2000, articulo 14, proferido por el Consejo Superior Universitario, en el cual de forma taxativa determina que se constituye en quórum para todos los efectos la mitad más uno, de los integrantes con derecho a voto.

Es importante señalar, que los resultados de las votaciones por parte de cada uno de los Consejeros, forman parte como anexo del acta.

Los temas de aprobación de actas, Derecho de petición impetrado por el Sr. Carlos Rodríguez Arévalo, Informe de Rectoría, Agenda estratégica y Revisión para la actualización del Estatuto General, no fueron tratados en la sesión; por tanto, serán propuestos por la Rectora para ser revisados en una próxima sesión.

Es de aclarar que teniendo en cuenta la situación de salud pública, el 17 de marzo de 2020 se expidió el comunicado 002 del Consejo Académico, donde se cancelan a nivel institucional las reuniones presenciales, entre otras medidas, para superar la emergencia sanitaria.

ANEXOS **SI** [^] **NO** [ ] **(Relacionar anexos)**

1. Acta 01 sesión virtual de 2020
   Acta 02 sesión virtual de 2020
   Acta 03 sesión virtual de 2020
   Acta 04 sesión virtual de 2020
   Acta 05 del 3 de marzo de 2020

2. Derecho de petición impetrado por el Señor Carlos Rodríguez Arévalo – para su conocimiento (no requiere aprobación)
3. Informe de Rectoría para su conocimiento (presentación y documento adjunto gestión año 2019, logros 2019 y gestión 2020)
4. Planta Física – Votación de predios que se sugieren a la Administración para enviar a CISA (se adjuntan dos presentaciones)
5. Agenda estratégica se envía para su evaluación y sugerencias (se adjunta propuesta)
6. Revisión para la actualización del Estatuto General: se adjunta cuadro en Excel que incluye Estatuto General vigente, Propuesta resultados mesas de trabajo año 2018 y columna para incluir aportes y sugerencias del Consejo Superior Universitario.
7. Correo de los consejeros con los comentarios de la sesión, los cuales fueron transcritos en el acta.

	PRESIDENTA		SECRETARIO
FIRMA	Raquel Díaz Ortiz	**FIRMA**	Myriam Sepúlveda L
NOMBRE	Raquel Díaz Ortiz	**NOMBRE**	Myriam Sepúlveda López
CARGO	Presidenta del Consejo	**CARGO**	Secretaria del Consejo
ACTA ELABORADA POR	Myriam Sepúlveda		